

## **APOYO A LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A EJECUTAR SOBRE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE**

### **1. Antecedentes**

El Departamento de Huehuetenango tiene una superficie de 7.262 km<sup>2</sup> y está situado al Occidente del país. Limita al Norte con México; al Este con el departamento de Quiché; al Sur con los Departamentos de Totonicapán y San Marcos; y al Oeste con México.

En el Departamento existen tres Mancomunidades: Mamsohue (13 municipios), Los Huistas (9 municipios) y Frontera Norte (recientemente en fase de ampliación a 8 municipios).

La gran mayoría de la población del Departamento de Huehuetenango es indígena (en torno al 90%) y el 77,3% vive en zonas rurales.

Su principal medio de comunicación a la capital de la República lo constituye la carretera Interamericana o CA-1, que desde La Mesilla, en el límite con México, entronca en San Cristóbal Totonicapán con una parte del sistema vial del país.

El Departamento de Huehuetenango fue una de las áreas donde el enfrentamiento armado tuvo mayor intensidad y es una de las principales causas de su actual subdesarrollo social y económico, porque modificó completamente los hábitos de vida de la población y provocó fuertes migraciones de la población a otras zonas del país o al extranjero en especial a México (Chiapas).

Las secuelas y los efectos sociales del enfrentamiento armado en Huehuetenango ha llevado a que, según el análisis de conflictividad elaborado por MINUGUA, Huehuetenango sea actualmente el Departamento donde se registra el mayor número de conflictos (19%). Así también lo certifica la Defensoría de Pueblos indígenas de Huehuetenango (2007) cuando menciona que desde 2001 hasta comienzos de 2007, fueron cerradas 16 estaciones policiales por los pobladores de los distintos municipios.

El Departamento de Huehuetenango tiene las mayores tasas de **emigración** del país debido a la falta de oportunidades de empleo y de no acceso a la educación.

El promedio de las familias es de 6 personas y su nivel de ingresos es inferior a los 100 dólares anuales por persona. Las **remesas de los emigrantes** es una fuente importante de ingresos de la población. Se estima que cada año, de los 3.000 millones de dólares que ingresan al país por concepto de remesas, alrededor del 10% entran en Huehuetenango, pero tan sólo una pequeña parte se destina al ahorro y la inversión productiva. Por el contrario, las inversiones en remesas se concentran en el sector inmobiliario. Como consecuencia de la falta de políticas públicas que potencien el uso productivo de las remesas, las posibilidades de que las remesas contribuyan al desarrollo de las aldeas y de las comunidades de Huehuetenango son escasas.

Las condiciones de **pobreza** y de **inseguridad alimentaria** del Departamento de Huehuetenango son de las peores de Guatemala. La pobreza total es del 78.3% (8 municipios están por encima del 90%). El 30.3% de la población del Departamento vive en situación de pobreza extrema. En los municipios de San Idelfonso Ixtahuacan, San Juan Atitan y San Sebastián Huehuetenango el porcentaje alcanza el 50% y llega al 60% en Colotenango, Santa Barbara y San Gaspar Ixchil.

Esta situación de pobreza está unida también a grandes carencias en **servicios públicos**, notablemente en las áreas de la educación y de la salud primaria, casi inexistente en las zonas rurales. Todo ello, contribuye al mantenimiento de los niveles de subdesarrollo en los que se encuentra el Departamento de Huehuetenango y a amplias tasas de analfabetismo, especialmente entre los jóvenes indígenas, sobre todo mujeres.

La **producción agrícola** de Huehuetenango es muy variada, debido a su gran diversidad.

En la tierras de clima caliente o templado se encuentra extensos cultivos de café, caña de azúcar, tabaco, chile, yuca, achiote y gran variedad de frutas. El café de la zona templada de montaña del Dpto. de Huehuetenango goza de un buen grado de calidad y es cotizado a nivel internacional (en especial el de San Pedro Necta). En las áreas de clima frío se cultiva trigo, papa, cebada, alfalfa, frijol y verduras. El maíz se produce en todo el Departamento.

En los últimos años se han introducido nuevos cultivos, como el de hongos, hortalizas y producción de miel. Sin embargo, el acceso a la tierra de la población indígena es escaso y el modelo agrario ha estado orientado predominantemente hacia la exportación, con falta de incentivos para la producción de alimentos (SESAN, 2006).

Dentro de las varias iniciativas de apoyo y acompañamiento al avance del proceso de paz y democratización del país, la CE ha establecido en la **estrategia de cooperación para Guatemala (DEP 2002-2006)**, como líneas prioritarias: apoyar la lucha contra la pobreza y la exclusión social y el apoyo a las políticas sociales. Dicho documento se basa en los siguientes tres ejes de cooperación:

- Consolidación y modernización del Estado de Derecho
- Lucha contra la pobreza y la exclusión social y el apoyo a las políticas sociales
- La cooperación económica

Dentro del segundo eje de cooperación, se encuentran tres proyectos:

- El Proyecto de Descentralización y Fortalecimiento Municipal, también conocido como Municipios Democráticos.
- El Proyecto de Fortalecimiento de la Sociedad Civil
- El Proyecto de Desarrollo Rural y Local del Departamento de Huehuetenango

Así pues, en coherencia con estas orientaciones políticas, la Estrategia País (CSP 2002-06) identifica el desarrollo local como un eje prioritario de cooperación y destaca que sólo una política de desarrollo local duradera equitativa y participativa permitirá erradicar las causas del conflicto y sentar las bases para luchar contra la pobreza de manera sostenible. Para llevar a cabo este eje estratégico, la Comisión Europea ha formulado el proyecto de Desarrollo Local y Rural en el Departamento de Huehuetenango. El proyecto va dirigido expresamente a beneficiar a los 22 municipios de las Mancomunidades Mamsohue y Los Huistas.

Las infraestructuras actualmente existentes (viales, energéticas, sociales y de comunicaciones), dejan a los municipios de la Mancomunidades Mamsohue y Huistas con poco acceso al resto del departamento de Huehuetenango. Esto se refleja en la **falta de vías de comunicación** de buena calidad que unan los pueblos entre ellos y también a la cabecera de Departamento.

Muchas poblaciones carecen de **abastecimiento de agua potable** y los usuarios que son atendidos reciben agua en condiciones precarias, aun en muchas ocasiones sin potabilizar y con sistemas de distribución defectuosos. En el ámbito de las dos Mancomunidades existen muchos recursos hídricos que no son aprovechados.

Los **servicios de saneamiento** necesitan ser mejorados en ambas Mancomunidades. Por lo que respecta a los municipios de la Mancomunidad Mamsohue, el municipio de Colotenango carece de red de alcantarillado y la letrización es abundante, pero insuficiente en su concepción y uso. Cuilco, La Libertad, San Gaspar Ixchil, San Ildefonso Ixtahuacan, San Sebastián Coatan y San Juan Atitan carecen de alcantarillado y tren de aseo. San Pedro Necta cuenta con 889 letrinas en el medio rural. En San Rafael Petzal únicamente 276 viviendas (8%) disponen de letrinas de diverso tipo. Ello indica que 3.096 (92%) no cuentan con estas instalaciones; Tectitan y Santa Bárbara cuenta con 130 letrinas en el medio rural; en Santiago Chimaltenango de 16 comunidades solo 8 poseen letrinas y 8 no tienen estos dispositivos; y en Malacatancito sólo tiene 427 letrinas en todo el municipio.

Por lo que se refiere a los municipios de la Mancomunidad Huistas Concepción Huista no cuenta con ningún sistema de alcantarillado pero posee 568 letrinas; Jacaltenango tiene 2.016 letrinas en el medio rural; La Democracia dispone de un servicio muy deficitario, ya que sólo 1.885 viviendas (24.4%) cuentan con servicio de letrina o sanitario lavable. Ello indica que 5.844 viviendas (75.6%) no poseen sistema de disposición de excretas; en Nentón únicamente 1.955 viviendas (59%) cuentan con instalación de letrina corriente, en tanto que 1.381 (41%) carecen de este servicio. Sólomente la cabecera municipal cuenta con drenajes, con 284 (9%) viviendas atendidas según el Censo de 1994; San Antonio Huista cuenta en el medio rural con 632 letrinas; San Miguel Acatán no dispone de datos confiables; Santa Ana Huista tiene 997 letrinas en el medio rural; en Todos Santos Cuchumatanes de 80 comunidades el 33.33% no tienen letrinas.

En algunas cabeceras de municipios una parte de las calles principales cuentan con algún sistema de alcantarillado, y no existe un tratamiento de aguas servidas, ni sistema de tratamiento de residuos sólidos. Por lo tanto, para promover el desarrollo económico social de la región meta y conectarla con los mercados regionales y nacionales, se requiere la construcción de infraestructuras sociales y productivas.

Dada la fuerte influencia de las características del agua destinada al consumo humano en la salud y en la calidad de vida de las poblaciones, el proyecto DRL, prevé mejorar, potenciar o constituir un sistema integral de saneamiento básico: abastecimiento de agua potable, tratamiento de aguas servidas y disposición de residuos sólidos para los municipios del área.

Se ha considerado que una de las primeras actividades que deberá realizar el proyecto es contratar a la asistencia técnica internacional que apoye a la UTO a elaborar los términos de referencia y a realizar los primeros estudios de factibilidad para la provisión de agua potable en áreas pobladas, así como el tratamiento de las aguas servidas en los municipios de la Mancomunidad Mamsohue.

## **2. Objetivos**

### **a) Objetivo General**

Impulsar el desarrollo de las infraestructuras sociales y productivas en los 22 municipios beneficiarios, para mejorar las condiciones de inversión, producción, competitividad y comunicación, a nivel local y regional, a través del diseño e implementación, de manera coordinada, de planes de inversión en infraestructura social, económica y ambiental.

### **b) Objetivo Específico**

Contribuir a la realización de estudios que determinen la factibilidad de provisión de agua potable y el tratamiento de las aguas servidas en los municipios de las Mancomunidades Mamshoue y Los Huistas.

### **3. Resultados**

Al final de esta consultoría se espera contar, como mínimo, con los siguientes resultados:

- a) Establecidos los TdR para la realización de los estudios de factibilidad
- b) Realizados los primeros estudios de factibilidad sobre la provisión de agua potable en áreas pobladas y sobre el tratamiento de las aguas servidas.

### **4. Plan de trabajo e informes**

Los consultores deberán presentar un Plan de Trabajo al inicio de la consultoría, en el que se reflejará cuales serán los criterios que se aplicarán para la elaboración de los TdR que permitirán poder realizar posteriormente los estudios de factibilidad sobre el aprovechamiento de agua potable en áreas pobladas y el tratamiento de las aguas servidas de los municipios beneficiarios.

El Plan de Trabajo deberá ser aprobado por el Subsecretario para la Descentralización de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) y por el Director de la Unidad Técnica Operacional del proyecto. Los consultores trabajarán bajo la dirección y supervisión directa del Subsecretario para la Descentralización de la SCEP, en coordinación permanente con el Director de la UTO del proyecto.

Los consultores deberán informar periódicamente de la evolución de su consultoría y presentar informes de avance al Director de la UTO del proyecto, así como preparar cualquier otro informe que sea solicitado por el Subsecretario de la SCEP.

El lugar de trabajo de la consultoría será la sede central del proyecto DRL, ubicado en la ciudad de Huehuetenango, cabecera del Departamento de Huehuetenango, Guatemala.

### **5. Perfil del consultor**

Se requiere un especialista en saneamiento básico en el ámbito local. Además, deberá poseer:

- a) Formación Académica Superior, a nivel de postgrado, en Urbanismo, Planificación Territorial, Administración Pública, Ciencias Económicas o Sociales: Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales o carreras afines.
- b) Experiencia profesional mayor de 10 años.
- c) Conocimientos avanzados en procesos de descentralización, fortalecimiento de los gobiernos locales y desarrollo local y rural.
- d) Excelentes habilidades negociadoras.
- e) Experiencia en la elaboración de estudios de factibilidad sobre saneamiento básico a nivel local.
- f) Alta capacidad para trabajo en equipo, fuerte liderazgo, facilidad de expresión oral y escrita.

### **6. Duración, monto y forma de pago**

El plazo de la consultoría es de 2 meses/persona durante el 1 año con opción de otros 4 meses durante el tiempo de ejecución del proyecto, de acuerdo a los criterios que la UTO del proyecto establezca. Forma de pago: Contrato ATI.

